



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-28979390- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-28979390- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LISTEN S.A.C.I Y M., CUIT N° 30623794071, Legajos Nros. 788, 646 y 173, (Rubro Productos Médicos, Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales, Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos e Higiénicos Absorbentes) solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la Directora Técnica interina para el rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Absorbentes; y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**  
**DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA ESTER GÓMEZ, Documento Nacional de Identidad N° 4.996.179, Matrícula Provincial N° 13.279, como Directora Técnica de la firma LISTEN S.A.C.I. y M., Legajos

Nros. 646 y 173, (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Absorbentes), con domicilio legal y depósito en la calle Santiago Zanella N° 2.736/46, Caseros, provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica VANINA ELENA DA SILVA PISANI, Documento Nacional de Identidad N° 23.970.081, Matrícula Provincial N° 19.950, como Directora Técnica de la firma LISTEN S.A.C.I. y M., Legajos Nros. 646 y 173, (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Absorbentes), con domicilio legal y depósito en la calle Santiago Zanella N° 2.736/46, Caseros, provincia de Buenos Aires, en el periodo comprendido desde el 10 de agosto de 2020, hasta el 03 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica CRISTINA MABEL BECERRA, Documento Nacional de Identidad N° 20.003.756, Matrícula Nacional N° 14.843, como Directora Técnica de la firma LISTEN S.A.C.I Y M., CUIT N° 30623794071, Legajos Nros. 788, 646 y 173, (Rubro Productos Médicos, Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales, Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos e Higiénicos Absorbentes).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-28979390- -APN-DFYGREPM#ANMAT

AB